



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN CD N° 1538/2023/011**

## **“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE AUXILIAR DEL LABORATORIO DE PLÁSTICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECAÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 24 de agosto de 2023.

### **VISTO:**

- Lo dispuesto en el Art. 56° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 421/2012 de fecha 18/05/2012, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1309/2017/005 de fecha 11/05/2017, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliar de Laboratorio de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1465/2021/030 de fecha 18/06/2021, por la cual se aprueba el Reglamento de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la UNA.
- La Resolución N° 0422-00-2021 de fecha 14/07/2021, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1516/2022/016 de fecha 19/12/2022, por la cual se designan Auxiliares de los Laboratorios del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la FIUNA, correspondiente al Periodo Académico 2023.
- La Resolución CD N° 1533/2023/001 de fecha 29/06/2023, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2023.
- La nota con Mesa de Entrada N° 3836/2023 de fecha 03/08/2023, del Ing. Ulises Manuel González Galeano con C.I.C. N° 5.143.041, por la cual presenta su renuncia al cargo de Auxiliar del Laboratorio de Plástico.
- El correo electrónico del Prof. MSc. Ing. Marcial Almada, Jefe del Laboratorio de Plástico.
- El Memorándum N° 124/2023 de fecha 17/08/2023, del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la FIUNA.
- El Acta N° 1538/2023 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 23/08/2023; y

### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, solicita el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Auxiliar del Laboratorio de Plástico, dependiente del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la FIUNA, en atención a la vacancia generada por la renuncia del Ing. Ulises Manuel González Galeano, conforme consta en el Memorándum 124/2023.

Que, los miembros del Consejo Directivo han aprobado lo solicitado, según consta en Acta N° 1538/2023 Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2023.

Por tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN CD N° 1538/2023/011**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE AUXILIAR DEL LABORATORIO DE PLÁSTICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECAÁNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 24 de agosto de 2023.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

**Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso Abreviado** para cubrir el cargo de **Auxiliar del Laboratorio de Plástico** del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Período Académico 2023.

**Art. 2º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



SELC/lmsp  
SECRETARÍA CONSEJO

**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano